

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 19/04/2025 - 10:56:1
Recibo No. 12094921, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFJX2D697C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: ZAYOSK MODA INFINITA S.A.S
Sigla: No Reportó
Nit: 901774236-0
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-660572-16
Fecha de matrícula: 21 de Noviembre de 2023
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 12N # 12 - 65
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: asistentezayos@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3157091217
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 12N # 12 - 65
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: asistentezayos@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3157091217
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ZAYOSK MODA INFINITA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 08 de Noviembre de 2023 de Accionista de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 19/04/2025 - 10:56:1
Recibo No. 12094921, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFJX2D697C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de Noviembre de 2023, con el No 217040 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada ZAYOSK MODA INFINITA S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) confeccion de prendas de vestir (1410) B) comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados. (4771) C) comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir y calzado, en puestos de venta móviles. (4782) D) la adquisición, construcción, venta, enajenación y arrendamiento de inmuebles y su explotación en cualquier otra forma admitida en derecho, incluyendo la de garajes y aparcamientos; así como la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios y fincas de toda clase. E) la sociedad podrá también desarrollar las actividades integrantes del objeto social, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. F) adquirir a cualquier título o tomar en arriendo bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, como marcas patentes, derechos de autor y demás similares o complementarios para el normal desenvolvimiento de su objeto. G) dar o recibir bienes muebles en prenda o inmuebles en hipoteca, bien para garantizar obligaciones propias o en compañía de otras personas. H) contratar préstamos, emitir, girar, endosar, aceptar, asegurar, descontar títulos valores y celebrar toda clase de contratos y operaciones de crédito que reclame el desarrollo de los negocios sociales; abrir cuentas en bancos o cualquiera otra entidad de crédito; dar y recibir dinero en mutuo interés. I) celebrar con establecimientos de crédito, entidades financieras compañías aseguradoras, todas las operaciones que sean necesarias para el cumplimiento de objeto social y para la administración, custodia y adecuada inversión de los bienes sociales y de los que se confíen al cuidado de la sociedad. J) prestación de servicios de asesoría y consultoría profesional y técnica en todo lo que tiene relación con el objeto social, el manejo de proyectos, hacer interventorias y auditorias, intervenir en el desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías y realizar diversos actos de comercio. K) la sociedad podrá también desarrollar las actividades integrantes del objeto social, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Así mismo podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y cualquier actividad lícita dentro del comercio.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFJX2D697C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$600.000.000,00
No. de acciones	:	600.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	:	\$10.000.000,00
No. de acciones	:	10.000
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 19/04/2025 - 10:56:1
Recibo No. 12094921, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFJX2D697C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento privado del 08 de Noviembre de 2023 de Accionista inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Noviembre de 2023 con el No 217040 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	PINZON MENDEZ ZAYDA LILIANA	C.C. 1098659581

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Por documento privado del 08 de noviembre de 2023, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2023, con el No. 217041 del Libro IX, ZAYDA LILIANA PINZON MENDEZ, identificado con c.c. 1.098.659.581, en su condición de único accionista declara situación de control la cual se configuro el 08 de noviembre de 2023 sobre la sociedad en referencia en virtud de lo dispuesto en el decreto 667 de 2018

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1410.
Actividad secundaria Código CIIU: 4771.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 19/04/2025 - 10:56:1
Recibo No. 12094921, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFJX2D697C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: ZAYOSK MODA INFINITA
Matricula No: 660573
Fecha de matrícula: 21 de Noviembre de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: Calle 12N # 12 - 65
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$12.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 1410

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL
Fecha expedición : 19/04/2025 - 10:56:1
Recibo No. 12094921, Valor: \$5.800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SFJX2D697C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina María Rodríguez Buitrago